



ccoo ****

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

Lope de Vega, 38
28014 Madrid
Tel. 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

ENFERMEDADES PROFESIONALES



10 DE DICIEMBRE DE 2019.
CCOO DE MADRID
C/Lope de Vega 38, 2^a planta, sala "13 rosas"
Madrid 28014

FINANCIADO POR:
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de su autor/a y no refleja necesariamente
la opinión de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (FEP).
AT2018-0020

Martes 10 diciembre 9:30

Jornada: Enfermedades Profesionales

Sala Trece Rosas c/ Lope de Vega, 38 2^a planta.

Estimadas compañeras,
Estimados compañeros,

No todas las enfermedades provocadas por el trabajo tienen la consideración legal de enfermedad profesional. Para que una enfermedad pueda ser considerada y declarada como profesional se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que la enfermedad esté incluida en el cuadro de enfermedades profesionales.
- Que el trabajador esté o haya estado expuesto a las sustancias o elementos que en el cuadro de enfermedades profesionales se indican para cada enfermedad.
- Que el trabajador desempeñe o haya desempeñado su actividad en una de las ocupaciones que recoge el cuadro.

Aquellas enfermedades contraídas por el trabajador con motivo de la realización del trabajo, no incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales, pueden tener la consideración de accidente de trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo (art. 158 LGSS). Algunos ejemplos son enfermedades de la columna vertebral o de la espalda en trabajadores cuya actividad implique trabajo manual pesado, posturas forzadas, inclinaciones o torsiones frecuentes o trastornos mentales como el mobbing o el burn-out ligados a la exposición a factores de riesgo psicosociales.

La jornada que vamos a realizar sobre Enfermedades Profesionales, se celebrará el **martes día 10 de diciembre en la sala de CCOO de Madrid "13 Rosas" en la C/ Lope de Vega 38, 2^a planta**. Es una jornada en colaboración con CCOO de Andalucía dentro de los proyectos de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

[Programa de la jornada](#)

[Ficha de inscripción](#)

Esperamos que esta información sea de tu interés. Recibe un saludo.

Secretaría Comunicación
CCOO de Madrid